



LA CONCEPTUALIZACIÓN Y MEDICIÓN DEL IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS: UN DESAFÍO PENDIENTE

Christian Rodrigo Álvarez-Mancilla¹

Jaime Anisio Portal Gallardo²

Guillermo Javier Díaz-Villavicencio³

Resumen:

El presente estudio se ha realizado con la finalidad de ser un aporte al estado del arte de la Vinculación con el Medio, dando un sentido de urgencia a la configuración de las políticas, modelos y sistemas de gestión de esta importante área de desarrollo en las universidades de Chile. La mayoría de las universidades en sus resoluciones de acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación, de acuerdo con el juicio evaluativo de los pares evaluadores, situaron la capacidad de las universidades, con una baja o insuficiente capacidad para medir el impacto de sus actividades. Tal situación es identificada como un problema central para gestionar la Vinculación con el Medio lo que implica revisar y proponer nuevas herramientas para esta área, que permita a las universidades, incorporar metodologías de evaluación social para un mejor diseño institucional. Se ha propuesto además una matriz de impacto, que puede constituirse en una herramienta para avanzar en una mejor comprensión de la relación estratégica entre las actividades, componentes, impactos internos y externos, bidireccionalidad y una mejor y más eficaz manera de aportar al territorio y los grupos relevantes con los que las universidades se relacionan.

Palabras clave: Impacto; Bidireccionalidad; Vinculación con el Medio; Política; Modelo.

THE CONCEPTUALIZATION AND MEASUREMENT OF THE IMPACT ON THE ACTIVITIES OF THE LINKING WITH THE ENVIRONMENT OF CHILEAN UNIVERSITIES: A PENDING CHALLENGE

Abstract:

This study has been carried out with the aim of contributing to the state of the art of Community Engagement, giving a sense of urgency to the configuration of policies, models, and management systems of this important area of development in universities in Chile. Most universities in their accreditation resolutions of the National Accreditation Commission, according to the evaluative judgment of the peer evaluators, placed the universities' capacity,

¹ Doctor en Proyectos - Universidad Internacional Iberoamericana de Mexico (UNINI - Mexico). Profesional especialista em temas de calidad y acreditación institucional para la educación superior – Universidad de Tarapacá, Dirección de Calidad Institucional - Chile. E-mail: calvarez@gestion.uta.cl.

² Docente e investigador de la Universidad del Golfo de California, Director de Desarrollo Institucional, Baja California, México. Licenciado en Educación Especialidad Educación Física. Máster en Educación Avanzada. Doctor por la Universidad de Oviedo, España. Doctor en Ciencias Pedagógicas (Homologación Cuba). E-mail: jaimeportalgallardo@gmail.com.

³ Possui graduação em Administração de Empresas da Universidade de Antofagasta Chile (1999) reconhecido como Bacharel em Administração pela UTFPR (2018), Mestrado em Inicialização da Investigação em Economia da Empresa pela Universidade Autônoma de Barcelona (2006) e Doutorado em Criação, Estratégia e Gestão de Empresas pela Universidade de Barcelona (2009) reconhecido como Doutor em Administração pela Universidade de São Paulo FEA/USP (2012). Professor da Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). E-mail: guillermo.diaz@unila.edu.br.

with a low or insufficient capacity to measure the impact of their activities. Such a situation is identified as a central problem for managing Community Engagement, which therefore implies reviewing and proposing a model of community engagement, which allows universities to incorporate social evaluation methodologies for better institutional design. A matrix of impact of evolutionary quadrants has also been proposed, which can become a tool to advance in a better understanding of the strategic relationship between activities, components, internal and external impacts, bidirectionality, and a better and more effective way of contributing to the territory and the relevant groups with which universities relate.

Keywords: Impact; Bidirectionality; Community Engagement; Policy; Model.

1. INTRODUCCIÓN - Desarrollo Normativo del Impacto y la Bidireccionalidad

Las actividades asociadas a la vinculación con el medio en las universidades chilenas han sufrido modificaciones desde que la calidad en la educación se comenzara a normativizar en el año 2006 a través de la ley 20.129 publicada el 17 de noviembre, y que en esa época definía a la vinculación con el medio como “otra área” de acreditación voluntaria.

El formato invariable utilizado por las agencias de acreditación respecto de los criterios anteriores a octubre del año 2023, para evaluar en sus resoluciones de acreditación ha sido el siguiente: 1) Diseño y aplicación de la política institucional, 2) asignación de recursos, 3) impacto en el medio interno y externo. Llama grandemente la atención que en el caso del punto 3) del análisis realizado al área voluntaria de Vinculación con el Medio (de ahora en adelante VCM), muchas o la gran mayoría de las universidades públicas o privadas analizadas fueron evaluadas con un nivel bajo en medición del impacto y bidireccionalidad (cuestión que analizaremos en detalle en los resultados y conclusiones).

Las modificaciones posteriores a los criterios y estándares de acreditación normativizados por la Comisión Nacional de Acreditación (de ahora en adelante CNA), han centralizado el énfasis de la dimensión de VCM en dos ámbitos que han resultado relevantes para la contextualización de las políticas, modelos y sistemas de gestión de VCM de las universidades chilenas; por una parte, se releva el concepto de bidireccionalidad y el concepto de impacto.

Los nuevos criterios y estándares de acreditación ajustan en los criterios 11 (política y gestión de la vinculación con el medio) y en el criterio 12 (resultados e impacto de la vinculación con el medio) operativamente los conceptos anteriormente mencionados.

La función de vinculación con el medio es bidireccional, es decir, corresponde a una construcción conjunta de la universidad con sus grupos relevantes de interés. Se explicita en políticas y mecanismos que señalan propósitos y acciones para los ámbitos de interacción definidos institucionalmente (CNA. 2023. pag, 14)

Si bien es cierto el encabezado del criterio 11 es genérico, luego en las especificaciones por nivel 1,2 y 3 se define con claridad el concepto de bidireccionalidad, concepto que se va incrementando desde lo nominal y declarativo hacia una definición concreta de la naturaleza bidireccional especialmente la relacionada con los impactos internos.

En el primer nivel básico (3 años de acreditación) la exigencia bidireccional se circunscribe al desarrollo del modelo de la VCM, que debe estar sustentado en su política

bidireccional (CNA. 2023. pag, 13), en el segundo nivel avanzado (4 y 5 años de acreditación) la exigencia de la aplicación del modelo es respecto de toda la institución lo que implica necesariamente a todos los programas académicos de pre y postgrado (muestra intencionada), debiendo identificarse con precisión los ámbitos, instrumentos (impactos internos y externos) y los indicadores para fijar el alcance de la bidireccionalidad (CNA. 2023. pag, 13). Finalmente, en el tercer nivel de excelencia (6 y 7 años de acreditación) se deben identificar; la contribución al proceso formativo integral de los estudiantes y como esta además se relaciona respecto de la investigación, innovación y/o creación (CNA. 2023. pag, 13).

Por lo tanto, la bidireccionalidad requerida por los criterios y estándares de acreditación es un concepto dinámico y no situado en un momento específico, sino que más bien apunta a un constructivismo en la medida que su inicio es colaborativo y co – construido involucrando a la universidad y sus componentes internos y los actores estratégicos identificados previamente.

En el caso del concepto del impacto este se explica en el criterio 12 en su introducción central que establece que “La universidad realiza acciones de vinculación con el medio que tienen un impacto positivo en su entorno significativo o a nivel nacional, y en la formación de las y los estudiantes, así como en otras funciones institucionales” (CNA. 2023. pag, 14).

Por lo tanto, los énfasis que los criterios y estándares priorizan son el impacto externo e interno: a nivel externo respecto de la capacidad de medir estos impactos preferentemente a nivel de ámbitos como de grupos relevantes definidos y a nivel interno a través de la formación estudiantil y luego las demás funciones institucionales (investigación e impactos institucionales).

La desagregación de la acreditación en los tres niveles sigue la misma secuencia del declarar, implementar y mejorar: en el nivel básico (3 años de acreditación) los impactos buscados deben estar en coherencia con las declaraciones institucionales, en el nivel avanzado (4 y 5 años de acreditación) se busca un grado de conciencia y percepción del usuario de las actividades desarrolladas con los grupos de interés y que esas actividades tengan impacto en el proceso formativo. En el nivel de excelencia (6 a 7 años de acreditación) la evidencia del impacto debe ser medible en la formación y en la investigación (CNA, 2023).

2. CONCEPTOS

2.1 El Concepto de Impacto en la Vinculación con el Medio y su Evidencia en los Modelos de Vinculación con el Medio de las Universidades y las Resoluciones de Acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación

El concepto de VCM es una versión más integral y académica que el de extensión universitaria, el segundo estaría esencialmente circunscrito a la noción del compromiso universitario con sus entornos económicos o de transferencia tecnológica, social y cultural (Cancino y Cárdenas, 2018), donde cada uno de estos conceptos se desagrega ya sea como tercera misión institucional, responsabilidad social o extensión como un desarrollo cultural, en todo caso la variedad de definiciones y cursos ulteriores del desarrollo institucional universitario con sus entornos, depende de las orientaciones normativas de cada país, su intensidad coercitiva y las interpretaciones que las universidades implementan en su actuar institucional (Cano y Flores, 2023).

En el caso de las universidades chilenas y dado el ajustado intervalo de gestión de lo que la CNA ha establecido desde la perspectiva de la evaluación externa y el *accountability*, para la dimensión de la VCM, podemos encontrar un cierto grado de convergencia en las universidades y sus políticas y modelos de vinculación con el medio tanto públicas como privadas. En el caso de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (7 años de acreditación, excelencia), esta incorpora las variables de impacto y contribución como una evaluación *ex post*, y con efectos duraderos y de largo plazo, incorporando los resultados como efectos inmediatos asociados al cumplimiento de objetivos y los procesos como la trazabilidad que permiten realizar el seguimiento y análisis de las actividades asociadas a la VCM, finalmente el diseño de sus indicadores de contribución e impacto se alimentan en términos generales de la evidencia de sus resultados (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2015). Tal aseveración queda contextualizada en la resolución de acreditación de la CNA para esta casa de estudios en el acápite de impacto en el medio externo e interno, donde entre otros análisis se declara que “aun cuando la Universidad lleva un adecuado registro y evaluación de las actividades de Vinculación con el medio, debe fortalecer los mecanismos de medición del impacto interno y externo de las mismas” (CNA, 2022, pag, 17).

Por otro lado, la Universidad Estatal de Antofagasta con 5 años de acreditación (nivel avanzado), ha establecido en su Política de Vinculación con el Medio y el Territorio versión 2023, que la bidireccionalidad es un conjunto de:

vínculos establecidos entre la universidad y su entorno estarán sustentados en un involucramiento activo de todos los agentes de vinculación, tanto internos (estudiantes, académicos/as, funcionarios/as y direcciones superiores) como externos (integrantes de la sociedad con quienes la universidad se relaciona), promoviendo el bienestar y aprendizaje mutuo y la cooperación entre las personas participantes (Universidad de Antofagasta. 2022, pag, 4)

En este caso la CNA en su resolución estableció el carácter incipiente a lo menos del impacto y bidireccionalidad que esta universidad exhibe: “La Universidad cuenta con instancias de monitoreo de las acciones de vinculación realizadas, pero estas deben continuar reforzándose de manera que permitan evaluar y evidenciar el impacto y bidireccionalidad de estas acciones y, producto de su análisis, favorecer la mejora continua del área (2023, pag, 22).

Las resoluciones de acreditación de esta manera van ajustando la VCM hacia una compactación buscada en los resultados de las universidades, que les permita visualizar los impactos internos y los impactos externos como una consecuencia normal de los procesos asociados al eje estratégico de la VCM como la mayoría de las universidades lo plantean en sus proyectos institucionales.

En el caso de la Universidad Alberto Hurtado (privada con 5 años de acreditación avanzada en todas sus áreas), esta define en su política y modelo de VCM el impacto y la contribución “como aquel aporte significativo, capaz de ser medido, que se genera a partir del desarrollo sostenido y sistemático de iniciativas enmarcadas en la estrategia de VCM de la institución. Tiene una dimensión interna y otra externa” (Universidad Alberto Hurtado. 2024, pag, 9). Esta definición calza perfectamente para cumplir al menos con el primer nivel del criterio 11 de los criterios y estándares de la CNA, en cuanto medición del impacto como una manera de rendir cuentas y a la vez producir aquellos efectos vinculados entre los territorios, los actores relevantes, los instrumentos y la docencia e investigación (Fleet et al, 2023).

Luego desarrolla en su modelo de vinculación con el medio los impactos internos y externos, desagregando en el caso de los impactos internos aquellos asociados con la formación, la investigación y la inserción estratégica en la sociedad (Universidad Alberto Hurtado. 2024. pag, 22), cuestión de suma pertinencia y que apunta declarativamente a los requerimientos de la CNA.

Luego, sin embargo, en su proceso de acreditación la CNA relevó lo siguiente en el acápite de impacto en el medio interno y externo en la respectiva resolución de acreditación:

La Universidad distingue entre dos actividades. Por una parte, las “Iniciativas de Vinculación con el Medio en sentido amplio o Extensión Tradicional”, que tienen como objetivo principal incidir en el medio político y social a través de proyectos de pertinencia pública y relevancia social. Por otra parte, las “Iniciativas de Vinculación con el Medio en Sentido Estricto”, que son actividades extracurriculares que aportan desde la perspectiva de la formación integral de los estudiantes. Si bien ha habido avances, la medición del impacto como tal es incipiente” (2020. pag, 10).

La débil medición del impacto en las universidades, junto con la imposibilidad de evaluar los sistemas de medición de impacto en estas universidades por su reciente implementación o la inexistencia de procedimientos e indicadores, van poblando y constituyendo el diagnóstico tanto para universidades públicas como privadas del retorno social y formativo que hasta el momento el sistema universitario chileno en esta materia puede demostrar.

Finalmente, y solo a modo de ejemplo en el caso de la Universidad de Santiago de Chile (estatal con 7 años de excelencia), la universidad en su modelo de VCM identifica de manera assertiva 3 tipos de impactos, desagregados a su vez en lo que se podría entender como la antesala de indicadores de medición internos, en efecto los impactos formativos, los resultados de la investigación y la imagen institucional resaltan con claridad, se identifican a continuación a modo de ejemplo algunos de los objetivos asociados a los impactos (Universidad Alberto Hurtado. 2024. pag, 4):

Impactos asociados al proceso formativo: contribución a la consecución del perfil de egreso, fortalecimiento de la formación integral del estudiantado.

Impactos asociados a los resultados de la investigación: mejoramiento de la calidad y alcance de la investigación.

Impactos asociados a la imagen institucional: posicionamiento de la marca Usach en la difusión de la oferta académica.

La convergencia es clara y demuestra el grado de alineamiento del sistema universitario a los criterios y sus pretensiones egreso centristas. En el caso de esta universidad la resolución de acreditación de la CNA planteó lo siguiente: “Si bien se ha avanzado en instancias de medición de impacto de las actividades de vinculación, es una tarea que requiere una mayor profundización y desarrollo” (2021. pag, 13).

2.2 El Concepto de Impacto desde una Perspectiva Interdisciplinaria y del Proyecto Tuning en la Educación Superior

El concepto de impacto en la gestión de las organizaciones de diversa naturaleza ha calado progresivamente como una condición necesaria de la capacidad de medir y evaluar el desempeño, junto con la probabilidad de poder alcanzar las metas y desafíos que la

planificación estratégica ha definido con anterioridad. En el caso de las organizaciones públicas, este arranque sucede en virtud de las reformas al sector público principalmente producto de la incorporación de la nueva gerencia pública (NGP) que se sitúa en los inicios de la década de 1980 del siglo pasado producto de la irrupción tecnocrática organizacional y la consolidación del modelo económico neoliberal, una vez resuelta la disyuntiva mundial respecto de los bloques ideológicos en torno del capitalismo y la administración centralizada del estado (Guerrero Orozco, 2009).

Entonces la medición del impacto en la VCM de las universidades proviene de la necesidad de rendir cuentas (elemento que se intensificó aún más producto de la gratuidad en la educación en Chile) bajo la etiqueta del capitalismo académico (Sisto, 2020), tal situación se incrementa en el contexto de un modelo de acreditación mucho más intenso respecto de los modelos imperantes en América Latina, donde el caso de Chile sería hasta el momento el único que a contar de octubre del 2023 establece como obligatoria la acreditación institucional para instituciones de educación superior, de lo contrario no estarán autorizadas para operar tal cual lo indica la ley 20.129:

Artículo 15.- La acreditación institucional será obligatoria para las instituciones de educación superior autónomas y consistirá en la evaluación y verificación del cumplimiento de criterio y estándares de calidad, los que se referirán a recursos, procesos y resultados; así como también, el análisis de mecanismos internos para el aseguramiento de la calidad, considerando tanto su existencia como su aplicación sistemática y resultados, y su concordancia con la misión y propósito de las instituciones de educación superior (CNA. 2021. pag, 12).

Por otra parte, es importante destacar que, en el caso de la experiencia de Chile, la mayoría de los modelos educativos innovados en las universidades chilenas han avanzado paulatina pero inexorablemente, en sus formatos para implementar la relación de enseñanza – aprendizaje desde una concepción conductista hacia una de tipo constructivista (desde los objetivos de aprendizaje, resultados de aprendizaje hasta la formación por competencias.

Esta cuestión va despejando los formatos curriculares y planes de estudios, experiencias curriculares y docentes en la búsqueda de una experiencia auténtica (Nieto-Ortiz y Cacheiro, 2021) y de progresión académica que permita enfrentar o contrastar el perfil de egreso declarado para un programa académico en particular en virtud de lo que realmente se requiere de ese programa académico en el mundo laboral (Vallejo y Molina, 2014).

La urgencia por dotar a los sistemas de educación superior chilenos respecto del enfoque basado en los resultados de aprendizaje, como el modelo basado en competencias, ha redundado en una enseñanza y aprendizajes más auténticos imprimiendo una comprensión y requerimientos del entorno relevante o significativo a nivel territorial distinto a lo que usualmente se conoce como extensión (Fleet et al, 2023).

En el caso chileno la vinculación con el medio esta por lo tanto relacionada entre otros actores, con el entorno inmediato de empleadores y centros de prácticas profesionales, con la finalidad de dotar a los futuros titulados de la oportunidad de consolidar su perfil de egreso, cuestión que va otorgando relevancia para la universidad como una oportunidad real de retroalimentación, más allá del histórico grito de Córdoba y la noción de responsabilidad social universitaria (Saravia y Abatedaga, 2018). Es en este punto entonces, cuando tiene sentido al menos en el caso de la experiencia chilena y la necesidad de medir el impacto de las actividades

de VCM, las consecuencias del proyecto Tuning en Europa y luego su implementación en Latinoamérica.

A partir de la declaración de Bolonia del Espacio Europeo de la Educación y Proceso de Bolonia (1999) cuyos objetivos de desarrollo fueron continentales, se logró avanzar en calidad y homogeneidad en los procesos requeridos para una debida cooperación entre países. Sus principales objetivos fueron los siguientes (pag, 2 – 3):

- Adopción de un sistema de títulos fácilmente comprensibles y comparables.
- Adopción de un sistema basado esencialmente en dos ciclos principales.
- Puesta a punto de un sistema de créditos como puede ser el sistema de ECTS.
- Promoción de la movilidad estudiantil, profesores, investigadores y profesional administrativo.
- Promoción de la cooperación europea en materia de aseguramiento de la calidad.
- Promoción de la necesaria dimensión europea en la enseñanza superior.

Estos objetivos implicaron los inicios de la reforma del sistema universitario en el espacio europeo, modificando la reforma de los sistemas educativos y los planes de estudio a nivel universitario. La integración y homogenización de los resultados del aprendizaje y la posterior evolución a la formación por competencias, le imprimió entonces la necesidad de incorporar la noción de un enfoque de enseñanza – aprendizaje auténtico, centrado en las verdades necesidades de la industria o sector en el cual los futuros titulados profesionales se desempeñarían. Respecto de este tema resulta interesante relacionar la definición que Ausubel (1976) en su libro Psicología Educativa planteaba respecto del concepto de aprendizaje significativo, el que está relacionado con los aspectos actitudinales, la capacidad de asociar el conocimiento previo con la experiencia cognitiva actual y la puesta en escena o el desarrollo práctico del saber hacer de la experiencia vinculada con el descubrimiento.

El proyecto Tuning, le imprimió una dinámica a la educación superior que le vinculó con los desafíos y formatos laborales avanzando hacia una comprensión mucho mayor en términos de los requerimientos laborales y las necesidades organizacionales en función de los perfiles de egreso innovados para la nueva realidad que exigía y exige niveles de vinculación más específicos y contextualizados.

3. PERSPECTIVA METODOLÓGICA

3.1 El impacto desde la perspectiva metodológica del marco lógico y la evaluación de proyectos sociales

La VCM hoy día juega un rol fundamental como tercera misión en las actividades de las universidades. En el caso chileno, esta tendencia se ha alejado del grito de Córdoba (Saravia y Abatedaga, 2018) como única justificación para entender el desarrollo de las acciones a nivel de territorio, ámbitos o actores involucrados, acercándose de forma sistemática a la noción de *accountability* en la lógica de la nueva gerencia pública, indistintamente del carácter estatal o privada de la universidad (NGP) y que ha significado una remodelación en los diseños organizacionales y otras variables directivas a nivel universitario (Labraña y Brunner, 2022).

Esta cuestión que además se intensificó respecto de la gratuidad en la educación superior chilena como fenómeno normativo desde el año 2019, de hecho, en el Título V de la ley 21.091 (ley sobre educación superior) establece lo siguiente, exigiendo por parte de las autoridades y

estudiantes y comunidad en general mayores niveles de control, pero también de rendición de cuentas:

Párrafo 1º Del financiamiento institucional para la gratuidad Artículo 82.- Las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, que cumplan con los requisitos señalados en esta ley, podrán acceder al financiamiento institucional para la gratuidad de conformidad a las condiciones que establece este título.

Artículo 83.- Para optar a este financiamiento, las instituciones de educación superior señaladas en el artículo anterior deberán: a) Contar con acreditación institucional avanzada o de excelencia, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N° 20.129 (pag, 58).

De esta manera la gratuidad y sus requerimientos expresados a través de los criterios y estándares de acreditación incrementan fuertemente la tendencia y exigencia para una rendición de cuentas más compleja y estructurada a nivel de IES, cuestión que se adiciona a la NGP.

Por otro lado, el incremento de las universidades que han incorporado en su modelo educativo el modelo de formación por competencias con el componente de resultados del aprendizaje en sus módulos o asignaturas, están directamente fortaleciendo un proceso de enseñanza – aprendizaje y evaluaciones auténticas, cuestión que no es nada más y menos que un llamado a la universidad para vincularse con su medio, entendiendo que en este medio, los empleadores y receptores de centros de práctica son los actores más relevantes respecto de un perfil de egreso pertinente (Tobón, 2008).

Un ejemplo de esto lo constituyen, las prácticas profesionales como instrumentos funcionales que vinculan auténticamente a empleadores con estudiantes, son parte relevante de los instrumentos con los que las universidades adicionan sus propias necesidades de perfeccionamiento académico, y que con el paso del tiempo se entienden como un promedio entre las acciones de docencia y las del entorno, junto con las prácticas profesionales hoy en día los modelos de vinculación con el medio reconocen entre otros instrumentos:

Asesoría y asistencia técnica, desarrollo y transferencia tecnológica, divulgación, extensión cultural, formación continua, grupos intermedios y voluntariado, investigación, innovación y creación, docencia con metodologías vinculadas (aprendizaje + servicio, aprendizaje basado en proyectos, entre otras), participación en mesas o directorios y prácticas clínicas y profesionales (Universidad de Talca. 2023. pag, 6).

La mayoría de los modelos de vinculación de las universidades de chile tanto públicas como privadas, han sistematizado los instrumentos con los que estas instituciones abordan la VCM y en el contexto de estos instrumentos genéricos, es que en el presente estudio se ha logrado verificar que la mayoría de la totalidad de las universidades no diseñan, gestionan o monitorean los impactos de los instrumentos que las organizaciones declaran. El párrafo 3 del nivel 2 de los criterios y estándares de acreditación, establece y fija la presencia de indicadores para poder medir los impactos internos y externos producidos por los instrumentos de vinculación con el medio (pag, 13).

Los impactos internos son aquellos que incrementan el carácter autentico de las actividades formativas, de investigación e institucionales de las universidades (CNA, 2023).

En un desglose más esquemático es necesario realizar una disección respecto de los impactos internos a nivel formativo, dividiendo este tipo de impactos entre los asociados con la innovación curricular como cambio final, respecto de los resultados de la enseñanza –

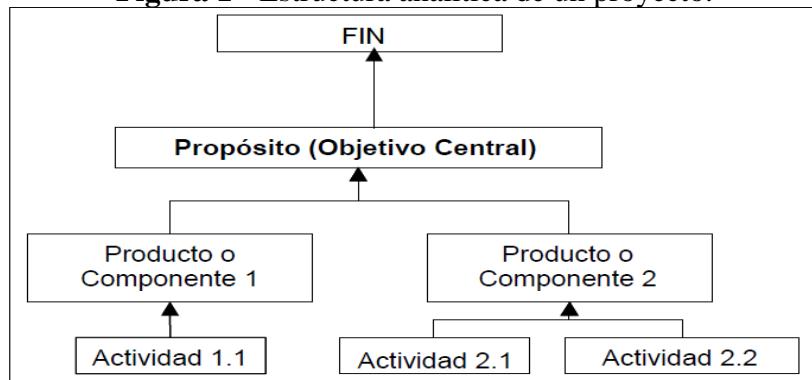
aprendizaje, situando al primero en el “que hacer”, respecto del segundo que está orientado al “como hacerlo”.

A nivel externo el o los impactos requieren de una sistematización inicial que de sentido a las actividades realizadas en coordinación con los actores externos de manera que este conjunto de actividades no aparezca como entrópicas, faltas de organización estratégica y como un continuum operacional sin planificación previa, es decir, la identificación previa de los impactos buscados deberá orientar con claridad las actividades a realizarse y jamás al revés.

En el caso de la metodología de marco lógico (CEPAL, 2005), esta define una interesante manera de abordar la identificación y posterior medición de los impactos a partir: del análisis de los problemas, análisis de los involucrados, jerarquía de los objetivos y selección de una estrategia de implementación optima (pag, 15 – 19).

En la estructura analítica del proyecto se establecen verticalmente en su base; las actividades, luego los componentes, propósitos (objetivo central) y el fin (CEPAL. 2005. Pag, 20). Lo importante en el contexto de la teoría del cambio que también por ejemplo es utilizada en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia del Gobierno de Chile (MIDESO), es que las organizaciones deben identificar un problema, en términos de un cambio deseado (Retolaza, 2018), de lo contrario no existirían incentivos para realizar una acción que se entiende como reivindicadora de un escenario o realidad que debe ser modificada para mejorar las condiciones que en un diagnóstico ha revelado una brecha (MIDESO, 2013). La estructura analítica para el desarrollo de la evaluación de un proyecto social es la siguiente:

Figura 1 - Estructura analítica de un proyecto.



Fuente: Área de inversiones y programación de proyectos ILPES.

La estructura analítica de proyectos propuesta por la metodología de marco lógico permite incorporar variables importantes relacionadas con la medición del impacto en la dimensión de la vinculación con el medio de los criterios y estándares de acreditación CNA. En efecto el recorrido vertical de la estructura permite recrear con cierta precisión las actividades que las universidades desarrollan con sus actores relevantes para buscar los impactos deseados tanto a nivel interno como externo. Las actividades del proyecto de VCM serán todas aquellas que las universidades planifican anticipadamente para poder relacionarse con los grupos relevantes y sus ámbitos de vinculación (CNA, 2023), los componentes están definidos en la estructura analítica de proyectos (en adelante EAP). como productos, es decir, una agregación de actividades que le permitirán identificar un componente en la búsqueda de una intervención

que finalmente tiene efectos sobre lo externo y lo interno, de esta manera el componente al ser la suma de las actividades planificadas e intencionadas debe permitir un correcto y ponderado análisis de los impactos tanto externos como internos. Por otra parte, tenemos el propósito u objetivo de problemas, y que con anterioridad a la EAP en el árbol de problemas está identificado como problema central, lo que significa que bajo del problema central están las causas y sobre el problema central están los efectos (CEPAL. 2005. pag, 18). El problema central definido como el propósito una vez que el árbol de problemas se transforma en árbol de objetivos y posteriormente en la EAP, deben ser los elementos metodológicos sobre los que se deben desarrollar las actividades de la gestión de la planificación en la VCM de las universidades y de las unidades académicas. Finalmente, incorporar dos poderosos conceptos para madurar el plan de actividades de la VCM. En primer lugar, respecto de la teoría del cambio que también utiliza el MIDESO en Chile para el desarrollo y comprensión de los proyectos sociales, resulta muy interesante el desarrollo que realiza la metodología en función del concepto de causalidad (MIDESO, 2021) desglosándolo en tres niveles: asociación, intervención y contrafactual. Estos tres conceptos resultan ser claves para poder desarrollar políticas públicas basadas en evidencia (Gertler et al, 2017) distribuyendo estos tres tipos de causalidad y centrándolas en la evaluación de los resultados y los productos en vez de hacerlo en función de los insumos.

En pocas palabras, una evaluación de impacto mide los cambios en el bienestar de los individuos que se pueden atribuir a un proyecto, un programa o una política específicos. Este enfoque en la atribución es el sello distintivo de las evaluaciones de impacto. Por lo tanto, el reto fundamental en una evaluación de esta naturaleza consiste en identificar la relación causal entre el programa o la política y los resultados de interés (Gertler et al, 2017. pag, 4).

Es necesario comprender que en el caso de la VCM se requiere evidenciar el impacto dado el carácter colaborativo de las actividades con los grupos de interés y los ámbitos de intervención, pero además por la necesidad de rendición de cuentas y la capacidad de ajustarse a los requerimientos internos y externos de las instituciones de educación superior (en adelante IES), los efectos de las actividades realizadas y la evaluación natural de los modelos de enseñanza – aprendizaje basado en la teoría constructivista del conocimiento y los enfoques basados en el modelo competencial y resultados de aprendizajes como mecanismo de evaluación.

La causalidad es definida por Gertler et al, (2017) como la relación directa entre una actividad o grupo de actividades denominado programa y los efectos que ha recibido la población beneficiaria atribuidos única y exclusivamente a ese programa. La Asociación será este primer nivel de medición del impacto, entendiendo en este concepto una definición estadística que identifica relaciones entre variables con carácter no lineal y que por lo tanto no pueden establecer una relación de causalidad (Batanero, 2001), en el caso de la correlación existirá una relación lineal que oscilará entre 1 y -1 lo que permitirá asociar tendencias positivas o negativas para el análisis y posteriores conclusiones. En el caso de la intervención como segundo nivel en el análisis de los impactos respecto de un conjunto de actividades relacionados en un programa (teoría del cambio) o componente (estructura analítica del proyecto) plantea lo siguiente:

Un análisis de causalidad en este nivel es más profundo que un análisis de asociación, ya que, en vez de solo observar la relación natural de variables, permite analizar cómo el implementar acciones directamente sobre alguna o algunas variables en particular (esto es, “haciendo” y no sólo “observando”), cambia la probabilidad de ocurrencia de otra variable. Este nivel se refiere a la realización o la acción, y contesta la pregunta: ¿Qué pasa con Y si hago X? (MIDESO, 2021. pag, 10).

Entonces mientras en la asociación aun cuando las variables pueden no estar correlacionadas, y solo podemos observar comportamientos dispersos, pero frecuentes y continuos entre la Y y la X en el caso de la intervención observamos como segunda fase del análisis del impacto, como se comporta la curva de regresión antes y después de la intervención que nos lleva a comparar por decirlo así la realidad antes del proyecto y después del proyecto.

Finalmente, el tercer nivel contrafactual indica la capacidad de la universidad de poder establecer a través de un grupo de control con similares (aunque no idénticas) características estadísticas, el impacto de sus actividades de vinculación con el medio y proceder a realizar una comparación basado en la proyección del grupo de control y el déficit diagnosticado, respecto de la variación o cambio respecto del grupo con tratamiento (grupo que ha interactuado con la universidad a partir del beneficio de las actividades de VCM con carácter bidireccional).

Por lo tanto, en la práctica el reto de una evaluación de impacto es definir un grupo de tratamiento y un grupo de comparación que sean estadísticamente idénticos, en promedio, en ausencia del programa. Si los dos grupos son idénticos (estadísticamente), con la única excepción de que un grupo participa en el programa y el otro no, es posible estar seguros de que cualquier diferencia en los resultados tendría que deberse al programa.

Encontrar esos grupos de comparación es la piedra angular de cualquier evaluación de impacto, al margen del tipo de programa que se evalúe. En pocas palabras, sin un grupo de comparación que produzca una estimación precisa del contrafactual, no se puede establecer el verdadero impacto de un programa (Gertler et al. 2017. pag, 58).

2.2 La definición del problema (o la identificación del propósito) y metodología realizada

Desde octubre del año 2023, la dimensión de VCM se convirtió en obligatoria para el conjunto de IES en Chile, lo que incluye necesariamente también a las universidades públicas y privadas, tal situación ha implicado al menos tres elementos que constituirán hitos en la reglamentación y normativa de estas instituciones: a) Una política bidireccional de VCM diseñada colaborativamente con los grupos relevantes definidos, b) Un modelo de VMC aplicado en toda la universidad y c) Un sistema de gestión integral de la VCM que permita a la luz de la muestra intencionada establecida en el criterio 10 de los criterios y estándares de acreditación (aseguramiento de la calidad de los planes formativos), recuperar al interior de la estructura universitaria, una relación más intensa entre la VCM como expresión de la administración central y la operatividad de la VCM en las facultades y carreras, cuestiones que reclaman una mayor profundización en futuras investigaciones.

Además, se reconoce que esta obligatoriedad implicará una serie de cambios en las estructuras organizacionales y rediseños en los procesos culturales en el intercambio de actividades sistémicas con el entorno.

Uno de los problemas centrales a resolver entonces, está dado por el hecho que el sistema de educación superior no ha diseñado un sistema de medición del impacto, identificando previamente una sistematización de los tipos de impactos, a partir del cruce de

dos variables estratégicas modeladas en función de los requerimientos del tiempo y de la intensidad o nivel del impacto, cuestión fundamental para entender como el proceso de la planificación de las actividades con carácter bidireccional, no puede ser realizado sin antes planificar e identificar estas variables de gestión y rendición de cuentas.

La metodología utilizada y recurrida será la del análisis descriptivo y aplicativo que consistirá en el análisis de la totalidad de las resoluciones de acreditación de las universidades que acreditaron en VCM, anterior a los nuevos criterios de acreditación, específicamente el punto de las resoluciones denominado “impacto en el medio interno y externo”, donde la CNA y sus pares evaluadores desarrollaron sus precisiones respecto de la capacidad de planificar y medir el impacto esperado por parte de las universidades. Además, se analizó para el conjunto de estas universidades la presencia en sus estructuras organizacionales de la VCM a nivel de vicerrectorías, direcciones o unidades, junto con las variables de años de acreditación y el carácter público o privado de las instituciones, con la finalidad de procesar esta información a partir del análisis de correspondencias múltiples.

El análisis descriptivo proporciona una base de conocimiento que puede ser una base para realizar posteriormente un análisis cuantitativo.

Por otro lado, el análisis aplicativo en una investigación de esta naturaleza nos permitirá medir, examinar y comprender la realidad de la gestión universitaria en el contexto de la VCM, examinando y evaluando los datos recolectados para identificar patrones, tendencias y relaciones significativas. El objetivo es interpretar los hallazgos y extraer conclusiones que permitan responder al problema o propósito de la investigación: No existe un sistema de medición de impacto en las actividades de la VCM a nivel universitario.

3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Hasta la fecha de la presente investigación el sistema universitario chileno establecido por la ley 21.091 cuenta con 50 universidades acreditadas (CNA), de este total 43 se acreditaron voluntariamente con la dimensión de VCM, 17 de estas universidades son públicas y 26 son privadas. De las 7 universidades que el sistema registra que acreditaron 3 años (1 pública, 6 privadas), solo con privada acredito la dimensión de VCM.

A continuación, se presenta con cuadro resumen con la distribución de años de acreditación por universidades públicas y privadas con VCM acreditada.

Gráfico 1 - Universidades públicas y privadas con VCM



Fuente: elaboración propia.

En términos de estructura organizacional, las universidades tanto públicas como privadas han desarrollado una interesante convergencia respecto de cómo sitúan operacionalmente las funciones de VCM. 15 universidades (6 públicas y 11 privadas) cuentan con una Vicerrectoría VCM lo que implica al menos en términos formales, que esta importante función se encuentra en estas universidades en el segundo nivel jerárquico (solo debajo de rectoría), compartiendo en esta línea jerárquica, espacios de gestión, junto a las vicerrectorías académicas, de finanzas e investigación en la mayoría de los casos.

27 universidades han optado por situar las funciones de VCM a nivel de direcciones, las que a su vez pueden estar ubicadas en la vicerrectoría académica o como en la mayoría de los casos con dependencia directa de la rectoría o prorrectoría, en uno u otro caso su dependencia operacional supone un menor nivel de jerarquía respecto del nivel de una vicerrectoría, aun cuando las direcciones dado sus carácter específico y más comprimido en términos de sus actividades podrían tener la ventaja de una mayor flexibilidad y agilidad a la hora de desplegarse operacionalmente.

Finalmente, solo una universidad (privada de excelencia) no presenta a nivel de vicerrectoría o dirección la función de VCM, desarrollándola a nivel de jefatura.

En el caso del análisis realizado a las resoluciones de acreditación a las universidades en su último proceso de acreditación, se procedió a analizar y caracterizar el criterio “impactos internos y externos” de la dimensión VCM a dichos documentos, se tomaron en cuenta conceptos constantes tales como: presencia de indicadores de impacto, bidireccionalidad en las actividades de VCM, sistema de VCM, mecanismos para evidenciar el impacto, monitoreo y evaluación del impacto, entre los conceptos más importantes junto a otros que también la CNA consideró relevantes de nombrar al momento de establecer su juicio evaluativo en la dimensión de VCM.

Luego del análisis realizado al criterio “impacto interno y externo” para la totalidad de las 43 universidades se tipificó el juicio evaluativo respecto del “impacto interno y externo” en; medición del impacto bajo, medición del impacto medio, medición del impacto alto.

Los resultados generales fueron los siguientes:

Tabla 1 - Evaluación de la medición del impacto interno y externo

	Medición de impacto bajo	Medición de impacto medio	Medición de impacto alto
Universidad pública	6	10	1
Universidad privada	12	10	4

Fuente: elaboración propia

Un 12% de las universidades chilenas son percibidas al momento de su última acreditación como universidades con la capacidad de medir el impacto de las actividades de VCM que realizan con sus entornos y grupos relevantes, como alto. ¿Qué significa por lo tanto que una universidad sea capaz de medir el impacto?, para la CNA significa en parte definiciones como las siguientes:

“La Universidad creó un modelo piloto de evaluación de impacto de vinculación con el medio, que está en etapa de validación. Este instrumento posee definición de indicadores y es consistente con estándares internacionales para el área” (CNA. (2019) Resolución Exenta de Acreditación Institucional 492. pag, 11).

Un modelo de impacto diseñado específicamente para la VCM de las universidades deberá por lo tanto tener la suficiencia necesaria para declarar, implementar y mejorar: a) una planificación de los “impactos buscados” por la administración central en conjunto con las facultades y sus carreras, b) escoger de entre los instrumentos declarados previamente en la política y modelo de VCM aquellos que mejor responden a los intereses de cada carrera en cada una de las facultades, respecto de su ciclo de vida curricular, c) calendarizar las actividades que operativizan esos instrumentos y aplicarlos sistemáticamente de acuerdo a lo planificado, d) sistematizar esas actividades y concluir unos resultados que estén en directa relación con los impactos definidos previamente en el punto a) y d) realizar con carácter semestral, el comité de carrera que la administración central defina para todas sus carreras, esto con el objetivo de desarrollar las orientaciones y mejoras para incrementar el proceso que permita cumplir de manera mas eficiente los impactos buscados.

Otra de las universidades con calificación de medición alto del impacto, es parcialmente una universidad privada acreditada con nivel básico y del que la CNA realizó el siguiente comentario:

Destacamos la propuesta de medición de impacto que ha generado la Institución para evaluar la vinculación con el medio. Esta estrategia ya se ha implementado en algunos de sus proyectos, los cuales son retroalimentados en tres momentos de evaluación (pre, post y retest), entregando información sobre el impacto de estos tanto a nivel interno como externo (CNA. (2024) Resolución Exenta de Acreditación Institucional 710. pag, 18).

Un 46% de las universidades con VCM acreditadas, se ubican en el juicio evaluativo de la CNA considerado como medición de impacto medio, las aseveraciones implican algún grado de avance en las distintas áreas que afectan directamente la calidad del impacto y su medición:

La Dirección General de Vinculación con el Medio posee mecanismos de aseguramiento de la calidad que resguardan la bidireccionalidad de sus actividades a través de organismos colegiados, políticas, modelos y reglamentos. Si bien esto representa un avance con respecto al proceso anterior, aún resta progresar en la generación de indicadores que permitan conocer el impacto de las actividades en su entorno significativo (CNA. (2021) Resolución Exenta de Acreditación Institucional 547. pag, 9).

Sistemas que están en su etapa inicial, o que requieren afinar los indicadores o actividades desarrolladas para una mejor comprensión de los impactos visualizados. Este tipo de declarativas de la CNA, lo más probable es que reflejen una dinámica en curso de acción y que por lo tanto en el caso de este ejemplo puede que el sistema ya esté mucho más maduro y operativo a nivel institucional.

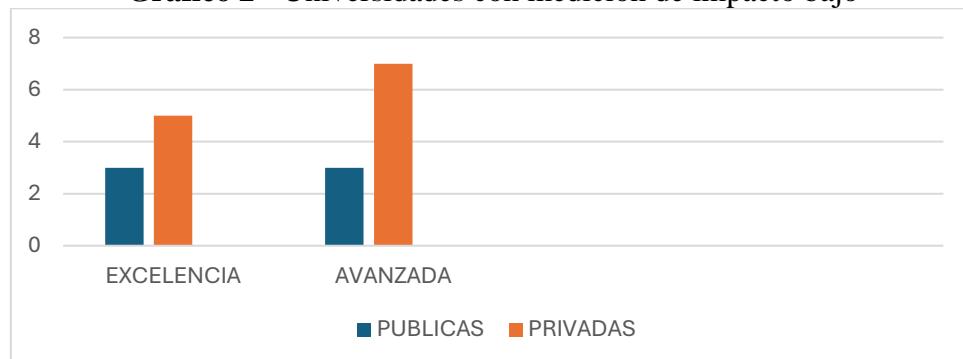
La Universidad cuenta con instancias de monitoreo de las acciones de vinculación realizadas, pero estas deben continuar reforzándose de manera que permitan evaluar y evidenciar el impacto y bidireccionalidad de estas acciones y, producto de su análisis, favorecer la mejora continua del área (CNA. (2023) Resolución Exenta de Acreditación Institucional 704. pag, 22).

Por lo tanto, las universidades, con evaluación avanzada tendrán la oportunidad de exponer como evidencia objetiva un modelo de gestión VCM que ya a esas alturas es capaz de “evidenciar un impacto positivo de las actividades de vinculación con el medio en el desarrollo

de los procesos formativos de las y los estudiantes, y en las actividades de investigación, creación y/o innovaciones realizadas por la universidad" (CNA. 2023. pag, 15).

Las universidades con medición del impacto bajo representan un 42% del total de universidades acreditadas con la dimensión de VCM, una cantidad importante de universidades, que no han sido capaces de asociar las acciones de VCM con el ciclo de vida VCM expresado anteriormente, donde un gran porcentaje está identificado con universidades de excelencia.

Gráfico 2 - Universidades con medición de impacto bajo



Fuente: elaboración propia

La Institución dispone de herramientas para el registro de las acciones de Vinculación con el Medio, sin embargo, no observamos mecanismos que permitan evaluar el impacto de dichas acciones en la Institución y en el entorno. Si bien se declaran múltiples iniciativas, no se aprecia la bidireccionalidad en las actividades (CNA. (2022) Resolución Exenta de Acreditación Institucional 677. pag, 14).

No basta con la aplicación de las actividades y contar además con una plataforma para el registro de estas, la presencia de mecanismos para la medición de impactos es por lo tanto central en la configuración de un sistema de VCM que sea integral, y permita cumplir con los propósitos que las universidades se dan en sus planificaciones estratégicas. Junto con la medición del impacto la bidireccionalidad es un tema central, porque son justamente los efectos de esa bidireccionalidad los que se desean medir: impactos internos e impactos externos, que permiten evaluar si estamos tomando del entorno, los elementos e insumos necesarios, para mejorar los planes formativos y la investigación y si esas acciones a su vez generan beneficios a los usuarios y beneficiarios en los ámbitos, áreas y territorios donde la universidad interactúa.

En general, para evaluar la contribución de estas acciones a los beneficiarios, se aplican encuestas de percepción a modo de evaluación ex ante y ex post. No obstante, aún no hay evidencia significativa de la contribución de estas al medio interno y externo (CNA. (2023) Resolución Exenta de Acreditación Institucional 746. pag, 14).

La aplicación de encuestas a los informantes claves, es un recurso muy utilizado en las universidades para justificar con altos porcentajes de aprobación de esos informantes claves la validez o integridad de las actividades desarrolladas. Pero es necesario recordar que las actividades de VCM pueden ser evaluadas a través de sus insumos o a través de sus resultados o productos, en el caso de las encuestas estas tienen una función muy relevante, como lo es captar la impresión del beneficiario o usuario de los servicios recibidos, pero otra cosa es por

ejemplo verificar, si esos servicios recibidos se han transformado en un agente de cambio positivo planificado y evaluado.

Se sometieron al análisis de correspondencias múltiples (ACM) variables en conjunto con las mediciones de impacto bajo, medio y alto. Las variables bajo análisis fueron:

- Universidades públicas o privadas.
- Años de acreditación.
- Presencia de la VCM en la estructura organizacional: vicerrectoría, dirección, unidad.

Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 2 - Resultados

Resumen del modelo

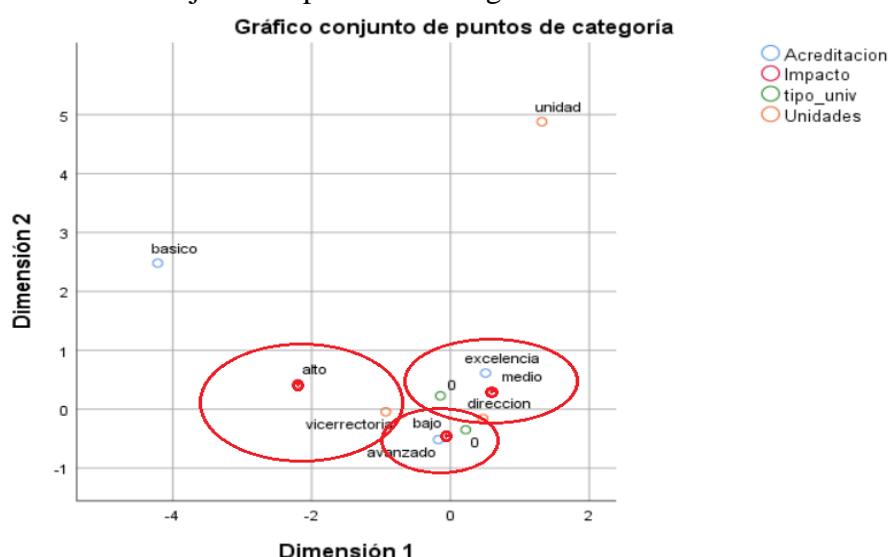
Dimensión	Alfa de Cronbach	Varianza contabilizada para		
		Total (autovalor)	Inercia	% de varianza
1	,892	5,295	,481	48,140
2	,799	3,654	,332	33,218
Total		8,949	,814	
Media	,854 ^a	4,475	,407	40,679

a. La media de alfa de Cronbach se basa en la media de autovalor.

Fuente: elaboración propia

El Alfa de Cronbach da una buena medida de la consistencia interna o fiabilidad para el conjunto de ítems analizados. Los valores para la Dimensión 1 y la Dimensión 2 son 0.892 y 0.799 respectivamente, lo que indica una buena fiabilidad.

Gráfico 3 – Conjunto de puntos de categoría



Fuente: elaboración propia.

Basándonos en estos grupos, parece que una tendencia en los datos. Los puntos dentro de cada grupo están más cerca entre sí en comparación con los puntos de otros grupos, lo que indica que las categorías dentro de cada grupo tienen características similares que están relacionadas aun cuando no son tendencias o correlaciones definitivas.

3.1 Caracterización del Impacto en la Vinculación con el Medio: Una Propuesta

La presente matriz de impacto es una propuesta que permite configurar de manera genérica tanto los impactos externos como internos. En el eje vertical el tipo de impacto se definió como inicial y significativo, entendiendo por inicial, el efecto que la actividad provoca en los beneficiarios o usuarios, en una primera etapa del desarrollo y contacto con la actividad.

Figura 2 - Matriz de impacto de cuadrantes evolutivos.

		Tiempo	
		Corto plazo	Largo plazo
Tipo de impacto	Inicial	Evidencial	Contribución
	Significativo	Disruptivo	Sistémico

Fuente: elaboración propia .

El impacto significativo radica en el cambio que se ha producido, una vez que se han desplegado todas las variables que permiten el total desarrollo del impacto deseado. El corto plazo debe ser definido en la actividad de planificación de los impactos buscados y busca situar el impacto respecto del propio ciclo de vida de la actividad y su primer efecto en los beneficiarios o usuarios.

El largo plazo estará definido por la culminación del ciclo de vida en el contexto de los impactos buscados en una línea de tiempo, con hitos de punción de la evidencia, para su análisis y verificación o no del logro.

Cuadrante evidencial: en el corto plazo y con impacto inicial se identifican aquellos impactos que en su primera etapa solo pueden evidenciar la presencia misma de la intervención en función de la actividad desarrollada, es decir el contacto de los beneficiarios o usuarios con la actividad misma.

Cuadrante contribución: Cuando el impacto se mantiene como inicial aun cuando ya ha pasado un tiempo considerable, es factible de notificar esa acción como de contribución. Muchas veces las universidades deberán desarrollar algunas actividades de extensión, de

responsabilidad social o de otra naturaleza, dado el carácter difuso del beneficio obtenido o un nivel de dispersión muy alto en los beneficiarios o usuarios, se deberá utilizar este cuadrante.

Cuadrante disruptivo: Si los impactos buscados como significativos se pueden observar en el momento de contacto con la actividad misma, entonces el impacto será disruptivo en el sentido que el ciclo de vida de la actividad y su medición del impacto mismo, se dan prácticamente al unísono. Es de suma importancia reconocer y diagnosticar correctamente entonces las diferencias reales entre un impacto inicial y un impacto significativo.

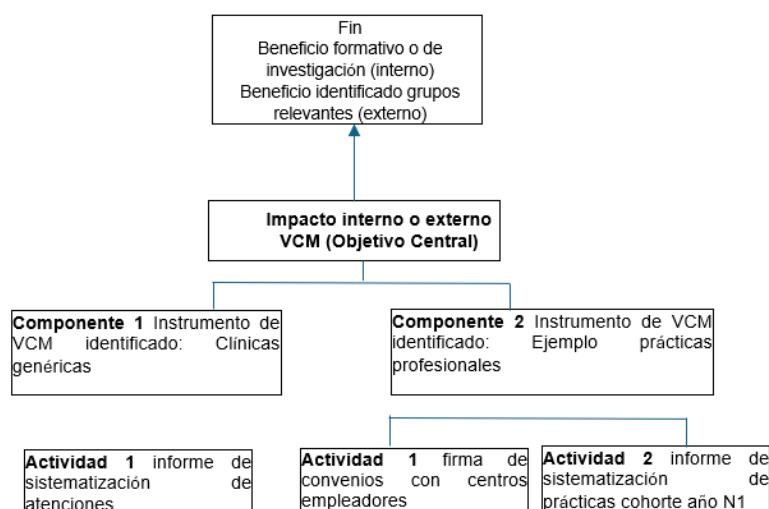
Cuadrante sistemático: Cuando el impacto significativo se da en el largo plazo, en función del ciclo vida definido en los impactos buscados, estamos frente a impactos bien identificados y distintos del impacto inicial, sus efectos están estabilizados y expandiéndose tal como se proyectó, por lo tanto, estamos frente a una acción sistemática, por parte de la universidad.

3.2 Estructura Analítica de Proyectos para la Vinculación con el Medio

Junto con la matriz de cuadrantes cerrados, como orientador de las actividades de VCM a nivel de la administración central y de las carreras, se debe desarrollar un ejercicio de planificación, que nos permita ordenar visual y racionalmente, como buscar los impactos a partir del desarrollo metodológico formulado en la metodología de marco lógico.

Por lo tanto, lo primero a realizar será identificar en un acto colaborativo y constructivista, el problema central o propósito. Esto es fundamental porque se debe identificar el cambio deseado, en una lógica de mejora continua. Por lo tanto, una correcta identificación del problema central será un buen predictor de los impactos internos como en los impactos externos, una vez implementadas las actividades de VCM en las universidades.

Figura 3 - Estructura Analítica para VCM con impactos internos o externos.



Fuente: elaboración propia

La figura representa un esquema general de desarrollo de un grupo de actividades asociadas en un componente con la finalidad de tributar a los propósitos establecidos con

anterioridad y que en la modalidad de VCM y que implican el reconocimiento de impactos ya sean internos o externos.

Respecto de los impactos internos y externos, es necesario aclarar que estos deben estar orientados en función de las indicaciones que los criterios 11 y 12 de la dimensión de VCM.

3.3 Impactos en Función del Tipo de Causalidades

Finalmente, unos de los problemas involucrados por las universidades tanto públicas como privadas, radicaría en la incapacidad de poder definir, medir y luego mejorar los impactos planificados y poder generar unos indicadores pertinentes e integrales para poder cuantificarlos. En este punto es necesario recordar lo siguiente: las actividades realizadas por las universidades a través de sus estructuras organizacionales de VCM, tienen que responder previamente a una planificación donde se establecen unos propósitos (objetivo a conseguir) y se debe entender por lo tanto que la definición de un objetivo es preexistente a la definición de un problema, tal cual se desarrolló en la metodología de marco lógico a partir del árbol de problema y el árbol de objetivos.

En este caso se debe reconocer que el impacto esperado en algunos casos tendrá una relación de causalidad directa con el o los componentes que se han utilizado por parte de la universidad para el logro de sus propósitos, debiendo por lo tanto la universidad definir este nivel de causalidad, cuestión fundamental para saber en qué nivel nuestras actividades están o no incidiendo finalmente en los objetivos deseados.

3.3.1 Niveles de Causalidad para los Impactos Buscados en los Componentes de la Vinculación con el Medio

A partir de los niveles de causalidad reconocidos por MIDESO (2021) basados en la asociación, correlación estadística, en la intervención y en el contrafactual, se pueden efectivamente asociar algunos de los niveles de causalidad con los impactos descritos en la matriz de impactos de cuadrantes evolutivos. Esta relación permitirá a las universidades espacializar de mejor manera, la intención de las actividades asociadas en componentes los que finalmente tributarán a la solución del problema central que para estos efectos es la consecución del impacto deseado. La principal razón para establecer el nivel de causalidad tiene que ver con la integridad de la planificación realizada, permite que la universidad tenga el control y conciencia de sus propias decisiones, estableciendo por lo tanto el nivel de causalidad atribuido por la propia institución.

Tabla 3 - Relación de causalidad/impactos internos o externos

Niveles de causalidad	Impactos internos	Impactos externos
Asociación		Sectorial Sociedad Territorio
Correlación	Impacto formativo Impacto en investigación	Sectorial Beneficiarios Usuarios
Intervención	Impacto formativo Impacto en investigación	Beneficiarios Usuarios
Contrafactual	Impacto formativo Impacto en investigación Otros impactos institucionales	Beneficiarios Usuarios.

Fuente: elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

Batanero, Carmen (2001). **Didáctica de la Estadística**. Departamento de la Didáctica en Matemáticas. Universidad de Granada. https://www.researchgate.net/profile/Carmen-Batanero/publication/255738320_Didactica_de_la_Estadistica/links/00b495209dbca3c32f000000/Didactica-de-la-Estadistica.pdf.

Cancino, Víctor, & Cárdenas, Julián. (2018). Políticas y estrategias de vinculación con el medio en universidades regionales estatales de Colombia y Chile. **Innovar**, 28(68), 91-104. <https://doi.org/10.15446/innovar.v28n68.70474>.

Cano Menoni, Agustín, & Flores, Matías G. (2023). Tendencias de la Extensión Universitaria en América Latina: Chile, México, Uruguay y redes regionales. Intercambios. **Dilemas y transiciones de la Educación Superior**, 10(1), 36-53. Epub 01 de junio de 2023. <https://doi.org/10.29156/inter.10.1.5>.

CEPAL. (2005). **Serie Manuales**: Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2d86ecfb-f922-49d3-a919-e4fd4d463bd7/content>.

Comisión Nacional de Acreditación. (2023). **Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario**. <https://www.cnachile.cl/noticias/SiteAssets/Paginas/Forms/AllItems/CyE%20INSTITUCIONAL%20SUBSISTEMA%20UNIVERSITARIO.pdf>.

Comisión Nacional de Acreditación CNA – CHILE. (2022). **Resolución Exenta de Acreditación Institucional N° 677**: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. <http://www.saca.cnachile.cl/public/assets/institucional/DocumentosProcesosAcreditacion/INST-00058-06-00/NOTIFICACI%C3%93N%20DECISI%C3%93N//UPLA-INST-00058-06-RESD-1.pdf>.

Comisión Nacional de Acreditación CNA – CHILE. (2023). **Resolución Exenta de Acreditación Institucional N° 746**: Universidad de Viña del Mar.

Comisión Nacional de Acreditación CNA – CHILE. (2023). **Resolución Exenta de Acreditación Institucional N° 704**: Universidad de Antofagasta. <http://www.saca.cnachile.cl/public/assets/institucional/DocumentosProcesosAcreditacion/INST-00045-05-00/NOTIFICACI%C3%93N%20DECISI%C3%93N//UANTOF-INST-00045-05-RESD-2.pdf>.

Comisión Nacional de Acreditación CNA – CHILE. (2019). **Resolución Exenta de Acreditación Institucional N° 492**: Universidad Católica de Temuco. <http://www.saca.cnachile.cl/public/assets/institucional/DocumentosProcesosAcreditacion/INST-00040-04-00/NOTIFICACI%C3%93N%20DECISI%C3%93N//UCT-INST-00040-04-RESD-1.pdf>.

Comisión Nacional de Acreditación CNA – CHILE. (2021). **Resolución Exenta de Acreditación Institucional N° 547**: Universidad Católica del Maule.
<http://www.saca.cnachile.cl/public/assets/institucional/DocumentosProcesosAcreditacion/INT-00041-04-00/NOTIFICACI%C3%93N%20DECISI%C3%93N//UCM-INST-00041-04-RESD-4.pdf>

Comisión Nacional de Acreditación CNA – CHILE. (2020). **Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°513**: Universidad Alberto Hurtado.
<http://www.saca.cnachile.cl/public/assets/institucional/DocumentosProcesosAcreditacion/INT-00031-04-00/NOTIFICACI%C3%93N%20DECISI%C3%93N//UAHURTADO-INST-00031-04-RESD-2.pdf>.

Comisión Nacional de Acreditación CNA – CHILE. (2023). **Resolución Exenta de Acreditación Institucional N° 704**: Universidad de Antofagasta.
aca.cnachile.cl/public/assets/institucional/DocumentosProcesosAcreditacion/INST-00045-0500/NOTIFICACIÓN%20DECISIÓN//UANTOF-INST-00045-05-RESD-2.pdf.

Comisión Nacional de Acreditación CNA – CHILE. (2024). **Resolución Exenta de Acreditación Institucional N° 710:** Universidad Adventista de Chile.
<http://www.saca.cnachile.cl/public/assets/institucional/DocumentosProcesosAcreditacion/INT-00030-06-00/NOTIFICACI%C3%93N%20DECISI%C3%93N//UNACH-INST-00030-06-RESD-15.pdf>.

Comisión Nacional de Acreditación CNA – CHILE. (2021). **Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°551**: Universidad de Santiago de Chile.
<http://www.saca.cnachile.cl/public/assets/institucional/DocumentosProcesosAcreditacion/INST-00059-04-00/NOTIFICACI%C3%93N%20DECISI%C3%93N//USACH-INST-00059-04-RESD-3.pdf>.

Comisión Nacional de Acreditación CNA – CHILE. (2022). **Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°658**: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. <http://www.saca.cnachile.cl/public/assets/institucional/DocumentosProcesosAcreditacion/INST-00027-04-00/NOTIFICACI%C3%93N%20DECISI%C3%93N//PUCV-INST-00027-04-RESD-1.pdf>.

Eiguren, I. R. (2018). **Teoría de Cambio**. Obtenido de <http://ateneucoopbl.cat/wp-content/uploads/2018/04/Teor%C3%A1tica-de-Cambio-una-brujula-2.0.pdf>.

Espacio Europeo de la Educación y Proceso de Bolonia. (1999). **El Espacio Europeo de la Enseñanza Superior**, declaración conjunta de los ministros europeos de educación reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999.

https://www.ehea.info/media.ehea.info/file/Ministerial_conferences/06/0/1999_Bologna_Declaration_Spanish_553060.pdf.

Gertler, P. J., Martínez, S., Premand, P., & Rawlings, L. B. (2017). **La evaluación de impacto en la práctica**. World Bank Publications.

<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/6f2eebf7-1a3c-5f67-a9c3-c39f68299ed9/content>.

Labraña, Julio, & Brunner, José-Joaquín. (2022). La ideología de la nueva gestión pública desde la mirada de los directivos de las universidades chilenas: un estudio de casos múltiples. **Revista iberoamericana de educación superior**, 13(38), 3-23. Epub 27 de marzo de 2023. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2022.38.1507>.

Universidad Alberto Hurtado. (2024). **Política de Vinculación con el Medio**. <https://vcm.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/07/UAH-Politica-Vinculacion-con-el-Medio-DIGITAL.pdf>.

Universidad de Santiago de Chile. (2024). **Modelo de Vinculación con el Medio**. https://vime.usach.cl/sites/vime/files/paginas/modelo_de_vinculacion_con_el_medio.pdf.

Universidad de Talca. (2023). **Política Vinculación con el Medio**. https://www.vinculacion.utalca.cl/assets/vinculacion/Politica_de_Vinculacion_con_el_Medio.pdf.

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (2015). **Manual de Evaluación Vinculación con el Medio**. <https://www.pucv.cl/uuaa/dgvm/sistema-vcm>.

Guerrero Orozco, Omar. (2009). El Fin de la Nueva Gerencia Pública. **Revista Chilena de Administración Pública**, Nº. 13, 2009. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3329699>.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Gobierno de Chile. (2013). **Metodología General de Preparación y evaluación de Proyectos**. <https://sni.gob.cl/storage/docs/Metodolog%C3%ADa%CC%81a-General-2013.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Gobierno de Chile. (2021). **Guía de Diseño y evaluación de Proyectos Sociales, para la Sociedad Civil y el Sector Privado**. <http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/Guia-Dise%C3%B1o-y-Evaluacion-de-Proyectos-Sociales-MDSF.pdf>.

Nieto Ortiz, J., & Cacheiro González, M. L. (2021). La evaluación de las competencias en la formación profesional desde un enfoque basado en los resultados de aprendizaje. **Revista Internacional de Organizaciones**, (27), 173–196. <https://doi.org/10.17345/rio27.173-196>.

Sisto, V. (2020). Desbordadas/os: Rendición de cuentas e intensificación del trabajo en la universidad neoliberal. El caso de Chile. **Archivos Analíticos de Políticas Educativas**, 28, 7. <https://doi.org/10.14507/epaa.28.4907>.

Tobón, Sergio. (2008). **La formación basada en competencias en la educación superior**: el enfoque complejo. Universidad Autónoma de Guadalajara. Curso IGLU. México. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3491>.

Vallejo Ruiz, M., & Molina Saorín, J. (2014). La evaluación auténtica de los procesos educativos. **Revista Iberoamericana de Educación**, 64, 11–25. <https://doi.org/10.35362/rie640403>.

Received em: 17/12/2024
Approved em: 22/01/2025